

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JORGE FRANCISCO GOMEZ SEPULVEDA Rut 009802763-7  
La cantidad de \$ : 240,170 DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS  
Por concepto de : COMPRA INSUMOS FARMACIA JARDIN LOS ROBLES.  
Fecha de Pago : 26/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3652	30/11/2013	240,170

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		240,170
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	240,170	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	240,170	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		240,170
Sumas Iguales		480,340	480,340

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-04-007-000-000		
Presupuesto Vigente	11,870,000		
Comprometido	11,864,093		
Saldo x Comprometer	5,907		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4704